

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de que resulten de mas serán de pago.	Precio de suscripción, 8 reales al mes, y 22 al trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de portes, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.	Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frías, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7
--	--	---

Año III. Sábado 7 de Diciembre de 1864. Núm. 628.

Reproducimos el siguiente parte para que nuestros suscritores de fuera de la capital no carezcan de las noticias que contiene, pues lo recibimos después de haber remitido al correo nuestro periódico.

## SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 5 a las 10 de la noche. Llegó Garibaldi a Turin.

Se ha presentado al Congreso un proyecto de ley fijando en cien mil hombres la fuerza permanente del ejército.

Ha comenzado la discusión sobre contestación al discurso de la Corona, y queda hablando Rivero.

Recibido en Córdoba a las 44 y 48 minutos de la misma noche.

## SENADO.

Conclusion de la sesión del día 3.

El Sr. Alcalá Galiano niega haya sido impugnador de la gran leza, rectifica algunos hechos sentados por el señor marqués de Miraflores y justifica su variación de opiniones diciendo que el hombre no debe ser pertinaz en el error.

El salón y las tribunas están casi llenas.

El Sr. Luzuriaga observa que en el debate de Méjico no ha visto mas que un sentimiento de patriotismo entre el ministro y el señor Pacheco sobre el modo de entender la defensa de la honra española; le aflige la separación de los disidentes y mas aun verlos colocados en una oposición hostil; pero está convencido de que la libertad vale mucho y es preciso pagarla lo que vale, y en su larga carrera hoy no va a ser satélite de nadie; explica

la diferencia de opiniones entre él y los disidentes, diciendo que estos creían que la cuestión del acta adicional era la base de la union liberal y a su juicio es una cosa ineficaz hoy; niega que la Constitución de 1845 sea impotente sin el acta, pues hay varios artículos en la misma que limitan la facultad de la Corona de cerrar las Cortes; dice que la ley de 17 de abril es la del Estado y lo que ha llevado a los progresistas al lado del gobierno de la union liberal es la observancia de la ley; cree que las declaraciones de sitio es la tiranía repartida a ciertos proconsules.

Pide la palabra el Sr. Calonge.

El Sr. Luzuriaga lamenta que el Sr. Alvarez haya preferido los estados de sitio a la ley; opina que lo que se ha dicho respecto a los sucesos de Loja podria haber sido objeto de la Audiencia, pero no del Senado, porque el gobierno tiene sus agentes que podrian haber reclamado; pues al gobierno no le incumba influir en el modo de castigar los delitos; el ataque de que no se adelanta en la reorganización de las provincias es infundado porque al abrazar la union liberal sabian todos que no era progresista, sino conservadora.

Aconseja al gobierno que en las cuestiones de aplicación procure evitar cuestiones de gabinete, afirma que ningún otro que venga tendrá mas fuerza que el actual para remover los obstáculos complementarios que aun hay que vencer.

Observa que la oposicion es múltiple e inconexa y donde no está la unidad falta la verdad, y donde no está la verdad falta la razon; habiendo la mira única de que caiga el ministerio; los unionistas puros convienen con los resellados en principios y medios de realizarlos, y no sabiendo el fin de la oposicion, solo puede explicarse la separacion de los progresistas como cuestion personal.

Confiesa que no hay hombres necesarios, pero si convenientes; y dice apoya no al mejor de los malos, sino al mejor entre los bu-

nos, porque entre hombres honrados no cabe alianza con los malos, sino guerra, a muerte ya a los pretendientes ya a los que están en posesion; niega haya derecho para notar de ineptitud al gabinete porque no sea elocuente, pues al ministerio se le juzga por sus actos y si no son gigantes tanto mejor, porque no necesitarán grandes palacios, cabrán bien en sus casas limpias y honradas.

El Sr. Roda pide la palabra.

El Sr. Luzuriaga dice que la oposicion progresista pura siendo impaciente viene a aumentar la perturbacion y tras ellos la reaccion; la de los demócratas, erigiéndose una sociedad abstracta, alucina a la multitud y adelantando los sucesos son un anacronismo; la otra oposicion, cuya voz no se ha oido, no quiere matar al ministerio a mano airada; pero si de apoplegia, propinándole tónicos energicos de autoridad; a la moderada, dice, la falta fortaleza en la libertad.

Resalta, pues, injustificada la separacion de los progresistas, y que las oposiciones no procurando otra cosa que la caida del gobierno sin presentar nada nuevo, obligan a que todos los hombres honrados se agrupen al rededor del gabinete para evitar la suspension de las obras emprendidas y con ella perjudicar el bienestar de los jornaleros.

Pasadas las horas de reglamento se pregunta si se prorroga la sesion y se acuerda definitivamente.

El Sr. Luzuriaga traza el cuadro de la situacion y dice que los progresistas y moderados de la union tienen los mismos principios variando un poco solo en la resolucio de las cuestiones complementarias; en el orden político la Constitución de 1845 practicada lealmente; en el orden civil la ejecucion de la ley.

Pide el Sr. Alvarez la palabra.

El Sr. Luzuriaga y en el orden administrativo de moralidad, prueba que la seguridad personal nunca ha estado tan garantida como

hoy, siendo su cumplimiento la derogacion de los estados de sitio; el respeto a la ley hecha con la concurrencia de los cuerpos colegisladores es hoy una verdad.

La felicidad y honra de la nacion debe estar acorde con la justicia y en este caso se halla el tratado celebrado con Marruecos; y opina que teniendo abierta la discusion el gobierno, se logrará el imperio de la razon.

Se levanta la sesion a las seis y cuarto de la tarde.

Sesion del dia 4 de diciembre.

Abrese la sesion a las dos y veinticinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

La concurrencia es escasa en los bancos y poca en las tribunas.

Occupan el banco ministerial los señores ministros de la Guerra, Hacienda y Estado.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

Occupan la tribuna el Excmo. señor ministro de la Guerra, y lee por indisposicion del de Marina, un proyecto de ley sobre matriculas de mar.

Se acuerda pase a las secciones.

Orden del dia: Continúa la discusion sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Calonge pide que se lea el artículo 83.

Se lee.

El señor Calonge lee el Real decreto de 24 de mayo de 1855, declarando en estado de sitio las provincias de Aragon, Burgos y Navarra, como en contestacion a lo dicho el dia 4 por el señor Luzuriaga, de que los estados de sitio eran otras tantas tiranias que se concedian a los capitanes generales, como siendo otros tantos proconsules o bajás.

El señor ministro de Hacienda combate la idea vertida por el señor Roda, de que en la dependencia de su cargo no se habia hecho na-

metida. Diana habia añadido que ella tenia muy malas noticias dadas por su amiga, la que a su vez las habia tenido indirectamente hacia algun tiempo.

Las cosas habian quedado así. Carlota, vuelta a la salud y a la tranquilidad, casi confiaba en que los dos embajadores llegados de Paris para el rompimiento del enlace de su amiga, se habrian decidido a partir. Hacia ocho dias que no se oia hablar de ellos. Carlota habia vuelto a sus ordinarias ocupaciones, a su animacion siempre atemperada pero seductora, a sus placeres del campo, a sus paseos, a su confianza en el porvenir y a ese bienestar moral de que daba gracias a Dios con todo el fervor de su alma.

Ay! la felicidad es para muchas mujeres, como esas deliciosas mañanas de la primavera, tan puras y tan hermosas, y que repentinamente se ven nubladas por la lluvia que llega con una impetuosi-dad inexplicable.

Al volver de su paseo a San Lorenzo de las Montañas, el conde de Tournai y su nieta no habian juzgado a propósito instruir a Carlota del encuentro que habia tenido en la quinta de Santiago Martin.

Diana habia persuadido a su abuelo a que guardase el secreto, queriendo preparar una sorpresa a su amiga por la llegada inesperada de un

La continuacion de nuestra historia nos dará ciertamente algunas esplicaciones por medio de las cuales se reconocerá que este industrial de buenas maneras y de buen aspecto tenia razon para pensar que podria sacar un gran partido de la presencia de Carlota en la Roche-Cantal para el rompimiento del enlace de Mr. de Civrac con Diana. Mr. de Banqueville habia, pues, podido dejar entrever a su compañero que tenia inteligencia en la plaza. Estas espresiones habian sido pronunciadas bastante distintamente en el patio del castillo, para llegar a los oidos de las dos jóvenes, situadas en una de las ventanas de la galeria, con objeto de observar desde ella a los dos amigos. Estas palabras, por lo tanto, habian producido el efecto de un rayo sobre Carlota, bien inocente por cierto, de la infamia de que se la acusaba.

El desmayo habia sido seguido de espasmos nerviosos bastante alarmantes. Pero después de algunos dias de reposo, y sobre todo, después de las más tiernas esplicaciones entre Diana y su amiga, la buena constitucion de Carlota habia triunfado del mal.

Se habia convenido ocultar al conde y a la condesa de Tournai la causa verdadera del esta repentina indisposicion. Solo se habia indicado que el baron de Banqueville era un hombre cuya reputacion en el mundo estaba muy compro-

—Le habia juzgado mal, se decia Mr. Hardy. En Paris, me inspiraba alguna desconfianza; en provincia me parece un hombre de bien. Quizás sea la influencia del aire del campo. En cuanto al consejo que me da de ir a la Roche-Cantal, será seguido exactamente, pero el buen baron ignora con cuánta amabilidad se me ha hecho la invitacion.

Por su parte, el baron, al dirigirse a la fonda de Francia, decia lleno de satisfaccion.

—He aquí una tórtola sentimental que irá a prenderse en las redes de Diana, y que lo hará tan bien que la misma Diana quedará presa a su vez. Buena política! Tengo un arco de dos cuerdas: en la una la seduccion, en la otra la intimidad, pues he hecho un feliz descubrimiento, sé quien es la persona admitida en el castillo como guia y amiga de Mlle. de Rosambel. La obligaré a asociarse conmigo para hacer renunciar a Diana al casamiento en cuestion, so pena de revelar a los habitantes de la Roche-Cantal el pasado de Mlle. Carlota, ese modelo hoy de todas las virtudes.

Cuando entró en la fonda, balló a Mr. Saint-Germain que le esperaba sentado junto a la chimenea.

—¡Y bien! le dijo el jurisconsulto.

—¡Y bien! caballero, contestó el baron, podemos echarnos a dormir profundamente y entregarnos a las mas dulces esperanzas. El amor se

da, diciendo ser cargo sin fundamento, por- que desde las primeras sesiones en que tomó parte á su advenimiento al ministerio dijo que era preciso conservar el sistema tributario por dos razones: una por ser muy reciente y ne- cesitarse una larga experimentacion para va- riar ó reformar esta clase de sistemas, y por- que las rentas van aumentando anualmente sus rendimientos; rebate que no haya varia- do nada en los aranceles, pues ha introdu- cido rebajas en algunos artículos que lo re- clamaban.

Estraña que se haya preguntado qué ha ocurrido, que habiendo habido tanto dinero hoy ya no existe, pues sabido es que las can- tidades que se habían acumulado en el tesoro no eran remanente de rentas, sino capital de crédito, parte de la cual, (500 millones) ha de- vuuelto en virtud de lo dispuesto por el mismo gobierno para evitar que esa acumulacion fue- ra en aumento; la razon de la negociacion de que se habia hablado y que se decía comprom- etía el crédito del gobierno, está en que la había contratado con los bancos que retiran un interés más módico que los capitalistas, y si no pudo verificarse fue por la crisis finan- ciera sobrevinida en Francia desde la aper- tura de la negociacion hasta su clausura, pues los que estaban dispuestos á llevarla á cabo al principio, luego se retrajeron, y como no era una negociacion apremiante el gobierno tomó en cuenta este acontecimiento y le limi- tó manifestando que si se han gastado siete mil millones en tres años, á eso ascienden las obli- gaciones ordinarias del Estado multiplicando estas por tres se hallará ese guarismo; rebate que solo se haya hecho en esta época un cuar- tel, pues por los documentos publicados por el gobierno resulta que se han dado muchos millones para caminos, faros y marina.

El señor ministro de Hacienda niega que nuestros fondos están en mala situacion, pues nunca han cotizado los precios de hoy, ha- ciendo notar que el único percance de las ren- tas ha sido la disminucion de los sobrantes de la Habana, á consecuencia de las crisis ame- ricanas.

El señor Alcalá Galiano rectifica.

Se aumenta la concurrencia.

El señor Roda rectifica, y niega que razones personales le hayan impedido á lanzarse en la oposicion, sino que ha obrado segun le dicta su conciencia y su prision.

### Noticias de España.

Por el correo de hoy recibimos la siguien- te carta que explica lo que ha pasado en Va- lencia entre el capitán general, señor Orozco, y el mariscal Pellissier, que llegó de arriba á aquel puerto; sucesos que ayer ha ocupado á

todo Madrid, y de que damos noticia en nues- tra primera edicion de hoy.

VALENCIA 2 de diciembre.

Como supongo que se hablará y se mentará mucho sobre lo que ha pasado aquí entre el duque de Malakoff y nuestro capitán general, voy á referir á usted lo que realmente ha su- cedido, para conocimiento de los lectores de *La Correspondencia*:

«El duque de Malakoff llegó aquí de paso y procedente de su gobierno de la Argelia. Al entrar en el Grao la fragata que lo conducía saludó á la plaza; pero como Valencia no lo es de guerra, ni tiene baterias en el Grao, no pudo contestarse en el acto al saludo de la fragata, y el capitán del puerto se limitó á dar aviso al capitán general y al cónsul francés de la llegada del buque, y enviar su ayudante á recibir al ilustre viajero. Este desembarcó, y ofendido, sin motivo, de que no se le hubie- ra devuelto el saludo que hizo la fragata y de que no se le hicieran los honores que creía corresponderle, trató duramente de palabras al ayudante de la capitania del puerto. Entre tanto Orozco, no creyó conveniente á su digni- dad continuar la conversacion con el mariscal, y despidiéndose en el acto se limitó á cumplir la orden recibida de Madrid, para que pasara al Grao una bateria que saludase á la fragata cuando el mariscal saliera del puerto.»

(Correspondencia de España.)

La interpretacion de las disposiciones pres- critas en los pliegos de condiciones de varias compañías de ferro-carriles, relativas al tras- porte de la correspondencia pública, había dado lugar á varias cuestiones entre la direc- cion general y las empresas, que acaban de ser resueltas por el Consejo de Estado en sen- tido favorable para estas últimas. Celebramos que así haya sucedido, porque no somos de aquellos que creen que toda cuestion entre el gobierno y las compañías, debe resolverse en favor del primero sin mas que porque sea gobierno, y porque ademas nos consta que tan luego como quede arreglado el mencio- nado servicio, de conformidad con lo decidido por el Consejo de Estado, se abrirán varios trozos de camino, ya concluidos, y que no habían sido entregados á la explotacion por los motivos espuestos. En este caso se encuen- tra, entre otros, el trozo de la linea de Cór- doba, comprendido entre Manzanares y Santa Cruz de Mudela, cuya apertura aguardan con impaciencia los viajeros y el comercio de aque- llas comarcas para disfrutar las ventajas que ha de proporcionarles.

La enmienda presentada al Congreso por el señor Rivero, y que como la que se aparta mas del proyecto, debe discutirse mañana, dice así:

«Desvanecidas las esperanzas que hizo ce- bir la union liberal cuando vino á la direc- cion de los negocios del Estado; falseado co- mo siempre y reducido á fórmulas hipócritas ó irrisorias el régimen representativo en Es- paña, el ministerio actual, mantenedor de la reaccion en el interior, es, no solo impotente para establecer los verdaderos y sólidos prin- cipios del gobierno constitucional, sino que por sus actos y por sus tendencias será una causa perpétua de desórdenes y perturbacio- nes en el país.»

La segunda enmienda al proyecto de con- testacion al Trono, que debe discutirse en el Congreso, es la presentada al mismo por el Sr. Aparici y Guizarro, y que está concebida en los siguientes términos:

«En fin, señora, cierto es que la feliz incor- poracion de Santo Domingo y las glorias de Africa han podido y debido alegrar el augusto corazón de S. M. y el de todos los españoles; mas el Congreso no sería intérprete fiel de los temores y deseos del país, si no se atre- viese á manifestar á V. M. que los tristísimos sucesos de Italia y los formidables de Loja le han causado honda pena, y le tienen en teme-roso sobresalto. El espíritu anticatólico que amenaza en Italia el trono de nuestro immor- tal pontífice invade tambien y se propaga y crece en España, y entiendo el Congreso cumplir con doloroso deber, esponiendo su opinion en punto á que vuestro gobierno, á pesar de su buena y leal voluntad, será impo- tente para contener la revolucion, que avanza, amenazando los objetos mas queridos de los españoles, la fé de sus padres y el trono de sus reyes, si por desgracia no adopta, apo- yándose en todos los elementos conservadores del país, una política franca y decidida, que donde quiera combata la perversion de las ideas y la corrupcion de las costumbres y de- fienda en todas partes la santidad del derecho y la libertad verdadera.»

El Consejo de ministros ha autorizado la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley para el reenganche y alistamiento de ma- rineria. Por dicho proyecto se autorizará al gobierno para promover por medio de ven- tajas manifiestas el pase á la marineria de los que tengan la suerte de soldados y para sacar de entre los mismos los hombres que faltan para completar la marineria de los bu- ques de guerra. Los que sirvan de marinero tendrán dos años menos de obligatorio ser- vicio.

La administracion del correo central anun- cia que, habiéndose dispuesto que la empresa de la conduccion de correspondencia entre la Peninsula, Puerto-Rico, Santo Domingo y

Cuba verifique sus últimos viajes saliendo de Cádiz los vapores-correos el 31 del actual, y de la Habana los dias 4 y 24 de enero in- mediato, debe depositarse en los buzones de la corte la correspondencia para las citadas is- las hasta el 28 del corriente.

*El Clamor Público* aboga por la vuelta á España de S. M. la Reina doña Maria Cris- tina.

Satisfactorias son las noticias que se reci- ben de toda la Peninsula, con raras excep- ciones, sobre el aspecto de los campos. Las lluvias tan abundantes como oportunas, han causado los mejores efectos, tanto para el cultivo como para la ganaderia. En algunos puntos se ven ya los trigos nacidos en el me- jor estado; en otros está terminada la siem- bra y en los mas atrasados se preparan á terminarla, pero en todos se muestran igual- mente contentos los agricultores por las propi- cias circunstancias, bajo las cuales se ha inau- gurado el año agrícola.

El *Cuco* salió en la noche del 2 de la cór- te para Cádiz, acompañado de su esposa. Las heridas que recibió están ya cicatrizadas, y so- lo se resiente un poco de los huesos del hom- bro, cuya molestia desaparecerá con el ejerci- cio y movimiento del brazo.

En la carta que publicamos sobre lo ocur- rido en Valencia entre el duque de Ma- lakoff y el capitán general señor Orozco, se omitió el párrafo siguiente, acaso el mas im- portante:

Entre tanto el general, señor Orozco, vino al puerto, y no hallando al mariscal en la fra- gata le buscó en el consulado de Francia, y últimamente le encontró en la fonda del Grao. Los periódicos han dicho que mediaron fuer- tes palabras entre los señores Pellissier y Orozco, y yo añadiré á usted, que lo que hu- bo fué, que el mariscal Pellissier increpó fuertemente á nuestro capitán general, pri- mero porque no se habia contestado á su sa- ludo, y despues porque se presentaba á él vestido de paisano; traje que llevaba el general Orozco por su deseo de salir cuanto antes al encuentro de un militar en quien, si no po- dia ver superioridad, admira siempre su va- lor y su gloria.

(Correspondencia de España.)

Las obras del muelle de Levante en el puer- to del Grao siguen avanzando. En el mes úl- timo se arrojó en dicho sitio una cantidad de piedra de mas de 300,000 quintales.

El señor Luzuriaga, al contestar en el Se- nado al señor Alcalá Galiano, que negaba al actual gabinete competencia para goberna

pondrá de nuestra parte y se encargará de nuestro negocio. Diana enloquecerá á las primeras pala- bras del bello Adonis y renunciará á los quinientos mil. Confesad, caballero, que la habilidad del hom- bre de leyes cede algunas veces á las combinacio- nes estratégicas del hombre de mundo.

«Haréis un gran embajador, dijo el jurisco- sulfo.

«Quizás, replicó Banqueville, id. á dormir mon- sieur Saint-Germain. Ni vos, ni yo, ni Tito, hemos perdido nuestra jornada».

prenderse en las redes de Diana, y que lo haré tan bien que la misma Diana quedará presa á su vez; hacedme político. Tengo un arco de dos cuer- das en la mano, y en la otra la intencion de hacer un buen tiro en el castillo como hacen en la persona admitida en el castillo como un digno. La obligaré á que me diga si quiere como yo hacer romance á Diana si como en cuestión, se para de reventar á las palabras de la Roche-Cantal el pasado de Mlle. Carlot, es modelo hoy de todas las virtudes. Cuando entro en la fonda de Mr. Saint-Germain, que lo escucha sentado junto á la chi-

IX.

### LAS ROCAS.

El lector no habrá olvidado sin duda la escena del desvanecimiento de Carlota, conociendo ade- más la causa que produjo aquella grave indisposi- cion. En efecto, Mr. de Banqueville, que apenas había podido entrever al llegar al castillo, á la amiga de Diana; la había, sin embargo, reconoci- do. Renard de Banqueville era un hombre muy peligroso, en el sentido de que viviendo en el mun- do de los negocios, se servia de todos los medios indistintamente, para constituirse cómodas rentas.

artista de mucho mérito que pedía hospitalidad en la Roche-Cantal. Por otra parte, había una com- pleta seguridad de que este artista, cuyo orgullo se revelaba por sí mismo, aceptase la invitacion que se le había dirigido? A nada se había compro- metido, en verdad, no había hecho mas que con- testar una palabra de agradecimiento.

Existía para Carlota un peligro que no se había podido prever y que la amenazaba. La bondadosa y bella criatura tenía muy cerca á un enemigo bien temible que, como un lobo que busca el momento oportuno de arrojarse sobre su presa, no había abandonado las inmediaciones de la Roche- Cantal, y trataba de sorprender á Carlota en ocu- sion en que pudiese hablarla á solas, con objeto de dictarle terribles condiciones.

Este lobo era Banqueville. Una carta había sido escrita por este hombre y puesta, por medio de un criado, en manos de la amiga de Diana. Esta carta no había recibido ninguna respuesta. Otro nuevo billete llegó á la Roche-Cantal con sobre á Diana, pero este fué di- rigido por el correo. Llegó precisamente al día si- guiente al del encuentro de Banqueville y Roberto en Gannat. Este escrito era decididamente ame- nazador, Carlota no le comunicó á nadie; pero llena de dignidad, ofendida y ciega por la cólera, resol- vió concluir con aquel ruin y peligroso ser que se

porque le faltaba elocuencia, exclamaba con calor: «Esto no hay derecho nunca para decirlo de ningún gabinete. ¡Pues no faltaba mas sino que porque S. S. tiene pico, quisiera negarnos á los que no lo tenemos competencia para contribuir á la formación de las leyes! Gobernar es obrar, no hablar»

Poco antes de levantarse la sesión del Senado se dió segunda lectura de la proposición del señor marqués de Novallés, sobre que pasa á una comisión especial el último tratado celebrado con el emperador de Marruecos.

## Noticias del extranjero.

Creemos que no es cierta la entrada de Borges en Potenza, al menos hasta el 23. Una carta de aquella ciudad del 23, que publica *Il popolo d'Italia* dice que se oían cañonazos y que Borges continuaba aumentando sus fuerzas; pero la plaza continuaba aun en poder de los piemonteses. El *Observatore romano* publica una carta de Nápoles del 23, en que se dice que Borgés había aplazado el ataque de Potenza porque el gobernador piemontés le había advertido que si atacaba la plaza él haría estallar medio centenar de bombas en la cárcel donde hay 1.500 personas detenidas por adictas á la independencia de Nápoles.

En la mañana del 30. llegó a Roma el general Goyon.

En el artículo semi oficial que ha publicado el *Morning-Post* sobre el asunto del Trent, hay, en concepto del corresponsal en París de uno de nuestros colegas, una frase según la cual las fuerzas navales de la expedición contra Méjico están quizás destinadas á pedir cuenta de lo hecho por la marina federal.

Una correspondencia fechada á fines de octubre en Méjico, dice que pocos dias antes hubo una fuerte acción en Pachuca, en la que parece no se declaró por ningún lado la victoria, aunque los del gobierno la dieron por ganada. Las fuerzas del gobierno las mandaba el general don Santiago Tapia, y las contrarias el general Marquez, quien tuvo que abandonar el campo porque se le quemó el parque; pero el gobierno parece ha perdido mas gente.

## Partes telegráficas.

Londres 2.—Cree el *Times* que el capitán del «San Jacinto» ha obrado bajo su responsabilidad, pero que sin embargo no espera que den satisfacción los Estados-Unidos.

Los periódicos de los Estados-Unidos se esfuerzan en probar citando antecedentes del gobierno inglés que la prision de los dos comisarios no es una violación de la ley internacional, y aseguran que el «Trent» venia espuesto á ser apresado por ser portador de despachos de los insurgentes y aun proponen que se dé ascenso al capitán del «San Jacinto» para recompensar su enérgica conducta. Los señores Masson y Slidel estan en el fuerte de Warren.

Lord Lyons dice que los dos comisarios deben ser devueltos á Inglaterra.

Davis ha sido elegido presidente de los Estados separatistas por seis años.

Ha habido encuentros entre los beligerantes pero de poca importancia.

El barco inglés «Deobey» que llegó á Nueva-York para tomar comestibles fué apresado por pretendida violación de bloqueo.

La flota española no habia salido aun de la Habana para Méjico.

Los colonos de Georgia decidieron que si no venden la actual cosecha de algodón no plantarán el año próximo.

Turin 2.—La fragata «Duca Génova» va á salir para Méjico llevando al caballero Gamburotta encargado de Negocios.

Ha tenido lugar una reunion numerosa de diputados napolitanos á la que asistió Cialdini. Aprobóse por mayoria inmensa un voto de censura sobre la administracion de las provincias napolitanas. Va á ser abolida la gubernancia.

A consecuencia de acuerdo con el gobierno imperial, las tropas francesas cooperarán á la represión de los reaccionarios en los confines pontificios.

Paris 2.—Han vuelto á entablarse las negociaciones comerciales en Berlin entre Prusia y Francia.

Ningun parte oficial confirma aun la noticia que anuncian algunos diarios sobre haber sido preso Karam.

## Variedades.

La república de Andorra, cuyo presidente acaba de morir, se rige aun por la Constitución y las leyes dadas en tiempo de Carlomagno, y en virtud de un tratado que celebró en 820, reconociendo la soberanía feudal de Francia; paga este país un censo anual de 960 libras. La república cuya capital es Andorra, poblacion de 2.000 habitantes, situada á 36 kilómetros de Foix, tiene una poblacion de 15.000 almas, y su jurisdicción eclesiástica corresponde al obispado de Urgel. Su gobierno se compone de un Consejo soberano de veinticuatro individuos, nombrados por las parroquias, y que celebran cinco sesiones cada año: el Consejo elige su síndico ó procurador general, cuya autoridad es vitalicia. La justicia se administra por dos vegueros, nombrados el uno, que debe ser andorreseño, por el obispo de Urgel, y el otro francés, por el prefecto de l'Ariège. Las causas criminales son despachadas por estos magistrados, con intervencion de dos individuos del Consejo soberano y del juez de apelacion de las causas civiles, son nombrados por los vegueros cada tres años.

## Miscelánea.

En paz.—Nuestro ilustrado colega *La Andalucía* de Sevilla dá con tanta galanteria por terminada la polémica con nosotros sobre los sucesos que tuvieron lugar en aquella ciudad á la entrada del príncipe embajador Muley-el-Abbas, que fuéramos descorteses si no la concluyésemos también por nuestra parte; y además damos las gracias á nuestro cofrade por la alta estima en que nos tiene. Nosotros sinceramente le aseguramos que leemos siempre con mucho gusto *La Andalucía*, por los buenos trabajos de redacción que publica.

Pedimos lo mismo.—Nuestro apreciable colega *El Progreso* se ocupa en su número de antes de ayer, en un razonado artículo, de la conveniencia de que se establezca en Córdoba una sociedad para premiar la virtud, como se hallan establecidas en Madrid, Barcelona, Valencia, Jerez y Málaga, sociedades con ese objeto. El pensamiento es tan moralizador y humanitario que unimos nuestros ruegos á los de *El Progreso* para que las autoridades y personas influyentes de esta población contribuyan á que se realice tan buen deseo.

Nos alegramos.—Tenemos una verdadera satisfacción en que el aventajado arquitecto municipal D. Rafael de Luque y Lulian se haya restablecido de la penosa enfermedad que puso en peligro su vida y se haya vuelto á encargarse del desempeño de su destino.

Requiebros.—Un andaluz echaba á un amigo suyo, feo de nacimiento, los siguientes:

Ties la cara, chavó, que é varde es cara, es una prasa é toros con orejas;—dos arcos é violon son tus dos sejas;—der ponton es tu boca la cuchara.—Tu pellejo, si en ello se repara,—es yano como er piso é las cayejas,—chorreosos son tus ojos, como armejas;—es torre é catrea tu naris rara;—Y otavia vas erguio pó la caye, jaciendo ostentasion é tu figura;—lusiendo lo garboso é tu taye!!!—Tu pesqui está chaslao, mala criatura;—déjate ya de echasla de guen moso;—cá mi vé lo que jasces ej el oso.

Subasta.—El dia 20 del corriente deberá verificarse ante el señor alcalde de Cabra la de un olivar perteneciente al patronato fundado en dicha ciudad por don Bartolomé Ruiz de la Barrera.

Para el bello sexo.—Las señoras que dan el tono á la moda, usan para negligé de mañana, vestido Wateau de merino naranja

con una tira negra de cachemir bordada á palmas verdes y rojas en el bajo, la cual guarnece también la manga y demás partes del vestido. Gorro redondo de muselina y encaje. El negligé interior para diario le constituyen: Vestido de tafetan blanco; falda guarnecida de rolús de tafetan rosa; cinturón rosa con pelo y lazo de tafetan del mismo color; pelerina de organdi guarnecida de entredos bordados con trasparente de tafetan rosa; mangas semejantes; redecilla circasiana de terciopelo. El traje de calle para negligé de terciopelo mezcla de lana, guarnecidos de una greca de galon sobrepuesta en el bajo de una y otra: sombrero de terciopelo con adornos de pequeños encajes negros.

Cuanto antes.—En cuanto termine la discusión del mensaje en el Congreso, habrá una gran reunion de todos los diputados interesados en que se termine la vía férrea de Andalucía.

Solucion pronta.—Estoy en un compromiso, decia Juan á su mujer; don Cándido me escribe pidiéndome 1.000 rs. y ya sabes que no puedo negárselos.

—Si tal, observó la esposa; escusaré diciéndole que no has recibido la carta.

—Dices bien.

Y en efecto, nuestro hombre tomó la pluma, y escribió lo siguiente:

Sr. don Cándido: Siento infinito no poder servirte, pero no he recibido la carta en que me pedias los 1.000 rs. que desea. Suyo etc.

El vil ochavo.—Hé aqui según los últimos datos estadístico-económicos, las cosas que se hacen con un ochavo. Dos maravedis; tres castañas asadas; cinco cocidas; medio pliego de papel: la vida del hombre malo; el busto de Fernando VII; una rosquilla; una dosis regular de cominos; veinte cerillas; la torcida de un candil; un alfenique; cuatro soldados y un cabo (de papel); un huérfano; la luz de un ciego, obleas para cerrar seis cartas, y por fin, el placer de poder decir: tengo dinero, y el disgusto de no tener un cuarto.

El Republican, periódico de San Luis, (América-Misouri) contiene los siguientes detalles de una horrible catástrofe, ocurrida en los primeros dias de setiembre en un puente del ferrocarril de Haunibal á San José que tiene 400 piés de largo y que se eleva 35 piés sobre el nivel del río. Los arcos de este puente fueron quemados de tal modo, que sosteniéndose lo bastante para no desplomarse, se hicieron pedazos tan pronto como sobre ellos atravesó un objeto de algun peso. En este estado llegó á las 41 de la noche un tren con 80 á 100 viajeros, muchos de ellos mujeres y niños. Apareciendo libre la vía al maquinista que lo conducia, embistió al puente; pero no bien llegó la locomotora á la mitad, cuando se quebrantó y se precipitaron en el abismo locomotora, wágones y todos los pasajeros que iban dentro.

La escena que se presentó en aquellos momentos fué horrible: por todas partes corria sangre, y no se oían mas que gritos de terror y de agonía, siendo lo peor del caso, que sólo habia allí tres personas, Mr. Parcker superintendente del Express de los Estados-Unidos, Mr. Mars agente de la mala, y Mr. Hager, que pudieran prestar ayuda á las víctimas. Los viajeros que no perecieron en el acto, no se hallaban en estado de prestarles el menor socorro, y después de ayudar á los mas menesterosos, Mr. Hager salió para S. José, con el objeto de pedir auxilios. Anduvo cinco millas á pié, y tomando un wágon hizo el resto del viaje, descubriendo á 200 yardas al oeste del puente, atravesada en el camino, una gruesa viga de roble.

Llegado á San José reveló el suceso, el cual se esparció por el pueblo con la celeridad del relámpago. Setenta y cinco personas, entre ellas los médicos de las cercanías, se dirigieron al lugar del siniestro provistos de todo lo necesario.

Los heridos pudieron salir del río, pero yacian echados en la playa. En la misma orilla se descubrieron 49 cadáveres; pero hay muchos heridos estropeados de tal modo, que no pueden conservar la vida. Todos ellos fueron enviados en un nuevo tren á San José.

A 15 millas al E. del río Platt, se ha descubierto otro puente sobre el Smith-Branch, quemado del mismo modo como el que dió lugar á la catástrofe. El incendio se debió efectuar después del paso del primer tren.

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Ambrosio, obispo y doctor.

### Jubileo circular.

En la parroquia de la Agerquia, por su fábrica.

Ejercicios espirituales en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago.

Con el fin de facilitar á los fieles la instrucción tan necesaria en la Doctrina y máximas cristianas, se practicarán estos ejercicios desde 1.º de diciembre del presente, los domingos, miércoles y viernes del Santo tiempo de Adviento, al toque de la Oracion.

### Ejercicios piadosos.

Desde el primer domingo y después del toque de la Oracion, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, las cuarenta AveMarías, preparatorias al Santísimo Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, explicando después un punto de Doctrina Cristiana, los domingos y viernes.

El día 8 de diciembre se celebrará la fiesta de la Purísima é inmaculada Concepcion de Maria Santisima, en la que predicará el señor rector y cura ecónomo de dicha parroquia.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 3 DE DICIEMBRE.

3 por 100 consolidado.....	49,70-30,00.
3 por 100 diferido.....	43,15-00,00.
Deuda del personal.....	24,05-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4.000,	97,40.—Idem de 2.000, 97,30.—De junio de 2.000, 97,25.—De julio de 2.000 95,73.—De agosto de 2.000, 95,25.—De marzo de 2.000 00,00.—Obras públicas, 95,90.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,90.—Banco de España 216,00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 5 al 6 de Diciembre.

Trigo.—Fanegas 812, de 45,00 á 52,00.

Cebada.—Fanegas 30, 00,00 á 22,00.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 38 rs. arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 46.

Al por menor, á 41 1/2 cuartos panilla.

Jabon blanco, á 17 cuartos libra.

### PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 18 á 20 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 00 á 00 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 4 se han vendido 1288 fanegas de trigo de 55,00 á 62,50 rs., quedando por vender 2118. La cebada de 32,00 á 33,00 y la algarroba á 44.

### SEVILLA 5 DE DICIEMBRE.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 33,00 á 36,00.

Aceite; nuevo 00 0/0 á 48 1/4. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

### MÁLAGA 4 DE DICIEMBRE

Trigo de 1.ª, de 61 á 63. De 2.ª, de 59 á 60. De 3.ª, de 57 á 58. Cebada de 34 á 36. Habas de 47 á 49. Aceite de 49 á 50 0/0.

### GRANADA 3 DE DICIEMBRE.

Trigo de 50 á 57,00. Cebada de 28 á 30.—Habas de 41 á 43. Maiz de 37 á 44. Garbanzos de 70 á 90. Aceite de 62 á 63.

### JEREZ 2 DE DICIEMBRE.

Trigo de 54 á 60. Cebada de 33 á 36. Maiz de 00 á 54. Habas de 45 á 47. Garbanzos de 60 á 80.

### JAEN 29 DE NOVIEMBRE.

Trigo de 43 á 47. Cebada de 27 á 28. Maiz de 28 á 30. Habas de 31 á 32. Ecaña de 19 á 20. Yeros, de 27 á 29. Garbanzos, de 50 á 80. Aceite, 54 á 59.

## Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 6 á las 12 y 8 minutos de la noche.

En el Congreso sigue la discusión sobre la enmienda del señor Rivero á la contestación del discurso de la Corona.

Paris.—Reina en Londres gran inquietud con motivo de la cuestion Anglo-Americana. Bajan los fondos.

Loteria.—En Sevilla ha tocado diez mil duros al número 11.424.

Recibido en Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma noche.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 21 de Diciembre a las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía. Núm. 1464 del inventario. Una dehesa nombrada Barranco del Almendro...

Núm. 1465 del inventario. Una dehesa nombrada Llano del Carril, de la anterior procedencia...

Núm. 1466 del inventario. Una suerte de tierra nombrada campo del Sordo...

Núm. 1467 del inventario. Otra suerte de tierra, conocida por abuzaderas de las Lomas...

6.ª La vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Montoro...

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-día.

Salen para Madrid los días pares a las 4 de la noche. Entrar de Madrid los días impares entre 4 y 5 de la mañana.

Precios: A Manzanares. A Madrid. Berlina 459 520 Interior 379 440 Rotonda 299 360 Capé 239 300

CARRUJAGES ACELERADOS.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital a Manzanares...

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares a las 14 de la noche.

La Andaluza. Sale para Baena los días impares a las 4 de la mañana.

La Cordobesa. Entra de Madrid todos los días a las cuatro de la madrugada y sale para dicho punto a las once de la noche.

La Malagueña. Sale de esta dos veces a la semana, los lunes y jueves, a las dos y media de la tarde.

EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril DE SEVILLA A CÓRDOBA.

DE SEVILLA A MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA. DE D. ALFONSO MAROTO.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Portillo, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido. Málaga: D. Francisco Corrales.

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa María: D. Pedro García, calle Palacios, n.º 45.

San Fernando: D. José Rodríguez, calle de San José.

Cádiz: D. José García, calle del Baluarte.

RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena. Posada del Huerto de S. Pablo. Francisco Manuel Carpio, de Castro del Río.

José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo, del Viso de Rodroches.

Antonio Morales, de Pozoblanco. José María Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.

José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.

Francisco Rodríguez, de Bujalance. Francisco García, de Valenzuela.

Francisco Gómez, de Andújar. Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.

Fidel Charquero y Antonio Pulgarín, del Carpio. Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.

Miguel Estremera y Rafael Rodríguez, de Villanueva de Córdoba.

INTERESANTE a los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fabrica de materiales de construcción denominada Vista Alegre...

VENTA DE CASAS. A voluntad de su dueño se venden la del número 5, calle de la Puerta del Osario...

En la dehesa de la Campiñuela, alta, situada en jurisdicción de esta ciudad...

ERDIDA. Se ha extraviado un bastón de caña de Indias con regatón de plata y puño de oro.

VENTA. La de una casa en la calle de la Puerta Nueva, marcada con el número 73...

Arrendamiento. Desde S. Juan de 1862 se arrienda la casa principal, número 2, calle de los Manriques.

LA ESPAÑOLA. COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS.

20 años de existencia y 80 millones de capital social responsable.

Esta compañía, la más antigua de cuantas existen en España...

Lecciones de idiomas francés e inglés. teóricas y prácticas por el célebre método del doctor Olledorniff...

BAZAR DE PERFUMERIA. ESQUINA A LA CAMPANA N.º 1.º EN SEVILLA.

Habiéndose excubido el género escogido en Londres por los señores García e hijos...

Editor responsable. ROIGLO DE PRADOS. CORDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frías, 31 a cargo de D. José Gomez.